



PS/ 1053

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 07 MAY 2021

2021-3-4-0000322

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial, en la ciudad de San Antonio, Estados Unidos de América, del Alférez Juan Pablo Martínez, para participar del curso "Ciber Seguridad", desde el 10 de mayo hasta el 27 de junio de 2021;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto, en el citado curso, cuyo objetivo es proporcionar mayores habilidades con el fin de asumir responsabilidades tácticas y técnicas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 460/020 de 20 de abril de 2020;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º. Desígnese en misión oficial, en la ciudad de San Antonio, Estados Unidos de América, al Alférez Juan Pablo Martínez, para participar del curso "Ciber Seguridad", desde el 10 de mayo hasta el 27 de junio de 2021.
- 2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.
- 3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Sección Asuntos Internacionales y Cooperación y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República